

SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA SPVA 2014 - 249

“Compraventa de dotación para el CTI”

1. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de PROPUESTAS, se realizó, **el 19 de agosto de 2014, entre las 2 PM y las 3 PM**. En la fecha y hora indicadas, por medio de la página web, se presentaron las siguientes PROPUESTAS:

No	OFERENTE	NIT
1	PANAMERICAN SECURITY DE COLOMBIA LTDA	830.038.427-7
2	GIROTEX SAS	900.235.495-9

Los proveedores invitados fueron: Aliados en dotación para el alcance de prendas de vestir.

Los proveedores que no se presentaron fueron: Dotaciones Coopes, Comercializadora Miguel Caballero, Comercializadora Texman.

2. VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

La verificación de las propuestas fue realizada con base en el cumplimiento de los requisitos de participación y en la evaluación de aspectos jurídicos, económicos y técnicos.

3. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

La metodología para la verificación y evaluación de la oferta entregada se realizó de la siguiente manera: primero se verificaron el cumplimiento de los requisitos de participación, para finalmente evaluar las ofertas de acuerdo con los requisitos económicos y técnicos.

4. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

De acuerdo con la verificación de las propuestas desde el punto de vista jurídico y técnico, se concluye

No.	OFERENTE	TÉCNICO	JURÍDICO
1	PANAMERICAN SECURITY DE COLOMBIA LTDA	INHABILITADO	INHABILITADO
2	GIROTEX SAS	HABILITADO	HABILITADO

Dentro de los términos y condiciones, se solicitó diligenciar el Formato 1. (Formulario de cantidades y precios unitarios), sin embargo, PANAMERICAN SECURITY DE COLOMBIA LTDA modificó en el Formato las cantidades establecidas en los pliegos de condiciones.

Por lo anterior, el proponente PANAMERICAN SECURITY DE COLOMBIA LTDA se consideró inhabilitado en el aspecto jurídico teniendo en cuenta lo establecido en los pliegos de condiciones, *“RECHAZO Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS, literal h)* Cuando el proponente presente documentos o información inexacta o cuando el proponente haya tratado de

interferir o influenciar indebidamente en la evaluación de las propuestas o en la adjudicación del contrato. De igual forma se consideró inhabilitado en el aspecto técnico **literal g)** Cuando la propuesta esté incompleta, en cuanto a que no cumple lo especificado o no incluye algún documento que, de acuerdo con estos términos y condiciones, se requiera adjuntar y dicha deficiencia impida la comparación objetiva con otras ofertas.

Teniendo en cuenta que en los pliegos de condiciones se informó que “En todas las modalidades de selección, cuando el objeto del contrato sea divisible, la ESU podrá desagregar en todo o en parte el objeto contractual, seleccionando uno o varios proponentes, con el fin de obtener ventajas económicas”, se sugiere asignarle al proveedor Girotext la compra de las chaquetas por valor de \$17.500.000; y para el resto de la dotación dar por terminado el proceso y proceder con la publicación de uno nuevo.

JAIME ALBERTO RICO M.
Profesional en Compras